



I. Municipalidad de Lota



- Regularícese Cometido a los Funcionaria del DEM.

LOTA, 21 NOV. 2017

DECRETO D.E.M. N° 4006 1©

Vistos:

Regularícese cometido funcional a los Funcionarios DEM Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- AUTORIZÉSE a los funcionarios del DEM, el cometido funcional, por el que asistieron a las competencias regionales Fondeporte IND, región del Bio Bio 2017, en el estadio Municipal Federico Schwager de Coronel, el día miércoles 15 de noviembre del año en curso.

NOMBRE	U.E.	CARGO
ROSEMBERG SANTIBAÑEZ	DEM	MONITOR DE ATLETISMO
CLAUDIA CARRILLO CASTILLO	DEM	MONITOR DE ATLETISMO

2.- Por lo anterior **OTÓRGUESE 1** Viático al 40% equivalente a \$17.639.- (diecisiete mil seiscientos treinta y nueve pesos.-) c/u

3.- IMPÚTESE lo anterior indicado, a **ITEM, 215.21.01.004.006, Comisión de Servicios en el País.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/MMBS/JRAZ/YVO/DMP/aeg
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Personal.
- Sub Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.